



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001936-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si ha trasladado la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, correspondientes al año 2021, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la Pregunta Escrita PE/1936, Núm. Registro de entrada 5596, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. Pedro González Reglero, D^a Alicia Palomo Sebastián, D^a Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, Del Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, solicitando a la Junta de Castilla y León,

“¿Ha trasladado la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del Diálogo Social (correspondientes al año 2021) a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, para que comparezca e informe ante la comisión de dichos acuerdos tal y como se ha venido haciendo, hasta la entrada de VOX en el Gobierno de la Junta de Castilla y León, según lo aprobado en las Cortes de Castilla y León el 7 de Febrero de 2018 por la totalidad de los grupos parlamentarios con representación en el Parlamento Autonómico?”

En relación con la cuestión que se plantea en la pregunta escrita de referencia, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo sí dispone de dichos datos.

Valladolid, a 1 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO
Fdo.: Mariano Veganzones Díez